



Consejo de Ministros

El Gobierno concede 247 millones de euros a Marruecos y Uzbekistán para mejoras en trenes y tranvías

- Son créditos reembolsables con cargo al Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM)
- Se financiarán proyectos con una elevada participación de empresas españolas

12.04.19. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy la concesión de dos créditos reembolsables por un valor total de 247 millones de euros para financiar dos actuaciones industriales en Marruecos y Uzbekistán respectivamente con cargo al Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM). Se trata de dos iniciativas con una elevada participación de empresas españolas.

En concreto, Marruecos recibirá 190 millones de euros para financiar el suministro de material rodante para la construcción de dos líneas del tranvía de Casablanca, en caso de que una empresa española resulte adjudicataria en la licitación internacional convocada.

El sector ferroviario marroquí se considera estratégico de cara a la internacionalización de las empresas españolas. La consecución del proyecto, supondría la entrada de empresas españolas en el subsector del material rodante, el más interesante dentro del sector ferroviario por su alto valor añadido.

Por otra parte, el Gobierno ha aprobado la concesión de un crédito de 57,4 millones de euros a la República de Uzbekistán, para financiar la ingeniería, adquisición, fabricación, suministro, almacenaje, instalación y puesta en

marcha de dos composiciones de tren eléctrico alta velocidad modelo Talgo-250, junto con 4 coches para trenes ya en servicio, piezas de mantenimiento y equipos de mantenimiento con sus repuestos.

El objetivo de este proyecto es la ampliación de la flota de trenes de alta velocidad para cubrir las necesidades derivadas de la alta demanda de ocupación y de la construcción de nuevas líneas ferroviarias de alta velocidad en la República de Uzbekistán.